

http://es.wikibooks.org/wiki/Programas_de_desarrollo_social/Plan_de_desarrollo_local

Plan de Desarrollo Local de Bastión Popular, Guayaquil.

El presente es una versión para Wikilibros del documento:

PLAN DE DSARROLLO LOCAL

Editado por el:

PROYECTO DE DESARROLLO DE LAS ZONAS URBANO MARGINALES DE GUAYAQUIL - BASTIÓN POPULAR.

Con financiamiento de:

UNIÓN EUROPEA y MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Editado por:

UNIDAD DE GESTIÓN, ZUMAR

Guayaquil, 2006.

Se presenta a continuación el **Plan de Desarrollo Local de Bastión Popular** [1] - Guayaquil, elaborado, como una actividad del **Programa ZUMAR** [2], como trabajo colectivo de todo el personal del Programa y con la participación directa de mas de 500 dirigentes de la comunidad, para el período 2005-2008



Ladera de uno de los cerros de Bastión Popular pocos años despues de la ocupación de las tierras

Presentación

El **Plan de Desarrollo Local – PDL** de Bastión Popular es parte del proceso participativo que caracteriza al **Programa de Desarrollo de las Zonas Urbano–Marginales de Guayaquil –ZUMAR-**, Unidad de Gestión del Convenio de Financiación No. ECU/B7-3100/98/0307 entre la **Unión Europea** y la **Municipalidad de Guayaquil**, y se inscribe en el proceso de construcción de ciudadanía responsable y de una política social que preconiza y practica la Dirección de Acción Social y Educación del Municipio.

El PDL, formulado con participación comunitaria, tiene dos partes:

En **la primera**, se explican las razones para formularlo, el marco de referencia, los principios del proceso de formulación y el proceso operativo de la formulación.

En **la segunda** parte constan los ocho ejes temáticos consensuados por los líderes y lideresas de Bastión Popular y de las instituciones públicas y privadas que operan en Bastión. Cada eje incluye: (i) los problemas que limitan el desarrollo; (ii) las metas creíbles y posibles de alcanzar en el período 2005-2008; y, (iii) las acciones sincronizadas que ejecutarán, los habitantes del sector como los actores claves del desarrollo de Bastión Popular. Por razones metodológicas después del enunciado de cada meta consta el conjunto de acciones correspondientes, que han sido redactadas de manera clara y precisa, donde se determina por tema, la actividad que se va ejecutar, como se va a realizar y quienes la van hacer, estableciendo desde los participante de los talleres las responsabilidades de cada una de las actividades, el sujeto responsable y la actividad que debe ejecutar.





Un ejemplo de las mejoras aportadas al entorno

En la formulación del PDL participaron 633 líderes, lideresas y representantes de los diferentes barrios de los 17 bloques y del Cerro de Jordán, así como directivos y técnicos de los operadores públicos y privados que trabajan en Bastión Popular. En el taller de validación participaron más de 150 líderes y representantes de las instituciones que actúan en la localidad.

Agradecemos a todos quienes hicieron posible este ejercicio de Planificación Participativa, que es un nuevo aporte del Convenio al Desarrollo de las Capacidades Locales, a las Prácticas Democráticas, de Cooperación Institucional y, fundamentalmente, de Responsabilidad Ciudadana.

El desafío es ejecutar el PDL, evaluarlo, mejorarlo continuamente y socializar sus lecciones para que otras áreas geográficas de Guayaquil y el Ecuador se beneficien de este proceso.

Marcia Gilbert de Babra - Presidenta Comisión de Educación de la
Municipalidad de Guayaquil
Roberto Vernnimen - Director DASE
Ing. Alfredo Bianco Geymet - Codirector Europeo
Psic. Graciela Trilles - Codirectora Nacional
Guayaquil 2005

Contenido

[\[ocultar\]](#)

- [1 Primera Parte](#)
 - [1.1 Razones para formular el Plan de Desarrollo Local](#)
 - [1.2 El marco de referencia para formular el Plan de Desarrollo Local de Bastión Popular](#)
 - [1.3 Principios que guiaron el proceso de formulación del Plan de](#)

- [Desarrollo Local](#)
 - [1.4 Proceso operativo de formulación del PDL](#)
 - [1.4.1 Elaboración del Borrador del Plan de Desarrollo Local](#)
 - [1.4.2 Taller de Validación](#)
 - [1.4.3 Elaboración del Plan de Bastión Popular](#)
- [2 Segunda Parte - Ejes temáticos](#)
 - [2.1 Eje: Servicios básicos - Alcantarillado - Aguas de lluvia - Agua potable](#)
 - [2.1.1 Principales problemas](#)
 - [2.1.2 Metas y acciones](#)
 - [2.2 Eje: Sanamiento Ambiental](#)
 - [2.2.1 Principales problemas](#)
 - [2.2.2 Metas y Acciones](#)
 - [2.3 Eje: Ornato y Ordenamiento Territorial](#)
 - [2.3.1 Principales Problemas](#)
 - [2.3.2 Metas y Acciones](#)
 - [2.4 Eje: Seguridad Ciudadana](#)
 - [2.4.1 Principales Problemas Comunes](#)
 - [2.4.2 Metas y Acciones](#)
 - [2.5 Eje: Educación](#)
 - [2.5.1 Principales Problemas](#)
 - [2.5.2 Metas y Acciones](#)
 - [2.6 Eje: Salud](#)
 - [2.6.1 Principales Problemas](#)
 - [2.6.2 Metas y Acciones](#)
 - [2.7 Eje: Relaciones Intra Familiares](#)
 - [2.7.1 Principales Problemas](#)
 - [2.7.2 Metas y Acciones](#)
 - [2.8 Eje: Economía Familiar](#)
 - [2.8.1 Principales Problemas](#)
 - [2.8.2 Metas y Acciones](#)
- [3 Los equipos de trabajo](#)
 - [3.1 Dirección del Programa ZUMAR](#)
 - [3.2 Equipo Técnico del Programa](#)
 - [3.3 Responsables por la elaboración del Plan de Desarrollo Local](#)
 - [3.4 Bibliografía](#)

[\[editar\]](#) **Primera Parte**

[\[editar\]](#) **Razones para formular el Plan de Desarrollo Local**

Hay por lo menos 6 razones para formular, con métodos participativos, el Plan de Desarrollo Local (PDL) de Bastión Popular:

- El PDL es un producto previsto en los Objetivos del Programa de Desarrollo de las Zonas Urbano-Marginales de Guayaquil - ZUMAR, Unidad de Gestión del

Convenio de Financiación No ECU/B7-3100/98/0307 entre la Unión Europea y la Municipalidad de Guayaquil.

Los objetivos que han guiado las acciones de ZUMAR han sido:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Bastión Popular, rompiendo las dinámicas de marginalización y con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres y la juventud;
- Aportar a la consolidación del tejido social barrial, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional, y comunitaria y sea una experiencia de acción repetible en el futuro.

Los resultados alcanzados, en las áreas de intervención, son las siguientes:

- - - Mejoramiento de los servicios básicos a la población mediante la construcción, equipamiento y funcionamiento de un Centro de atención integral a la familia, rehabilitación de las infraestructuras de los Centros de Cuidado infantil de INNFA y equipamiento médico del Área 12 de Salud;
 - En infraestructuras la construcción de vías internas, dotación de agua potable, sistemas de aguas de lluvias y saneamiento de los solares de las familias que viven en las zonas inundables;
 - En acciones de medio ambiente, con vías en buen estado, se ha mejorado la recolección de desechos sólidos, y se han rehabilitado parques; y,
 - En Fortalecimiento de las organizaciones de base y grupos de mujeres, se ha creado la audiencia social barrial y se ha potenciado la gestión local para atender las principales problemáticas del sector.

Al tenor del convenio de Financiación, la inversión de la Unión Europea asciende a 6'000.000 de Euros, la de la M.I. Municipalidad de Guayaquil a 2'200.000 y nominalmente la de la comunidad es de 450.000; empero, el Municipio ha hecho muchas obras no imputables al convenio y que suman una gran inversión, además, el real aporte de la familia de Bastión Popular es mucho mayor al nominal.

Estas inversiones han mejorado la imagen de Bastión, han incrementado de manera significativa la infraestructura física y han mejorado la calidad de vida de las 17.000 familias.

- Dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada.

Mantener las acciones y la participación, más allá de la vida del Programa, ha sido uno de los retos de ZUMAR y de sus Organismos de Tutela, en consecuencia las acciones realizadas han:

- - Potenciado la gestión local, creado oportunidades, y sentado bases para la acumulación, sostenible y equitativa de capacidades en las personas y en los grupos sociales organizados del sector;

- Dinamizado el proceso de desarrollo local a través de la construcción, equipamiento, rehabilitación y prestación de servicios básicos, el mejoramiento de las condiciones de urbanismo, la potenciación de la autoestima y el fortalecimiento del tejido social;
- Facilitado el trabajo interinstitucional mediante la constitución de un organismo interinstitucional y comunitario que, con representatividad, coordina el desarrollo del sector; y,
- Abierto espacios para la elaboración participativa y consensuada de un Plan de Desarrollo Local, factible de realizar con gestión local barrial y apoyo institucional.

El gran desafío de los ciudadanos de Bastión es conservar lo hecho, mejorarlo, darle sostenibilidad. El PDL, construido colectivamente, es la herramienta operativa que organiza y estructura las acciones para lograr ese desafío durante los próximos 5 años.

- Bastión Popular requiere de la participación organizada de sus ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

Organizar la capacidad de gestión de los ciudadanos y de las Organizaciones Populares de Bastión, es la tarea, pues el Plan se sustenta en acciones autogestionarias en donde las organizaciones barriales existentes y las que se crearen juegan un papel predominante, pues ellas tendrán la responsabilidad de organizar, promover, ejecutar, coordinar o gestionar las acciones que permiten alcanzar las metas.

Bastión Florece, sueño de sus moradores al iniciar el Programa debe ser una constante y hacia allá caminamos; por ello, el plan es un paso más y busca que cada bloque, cada barrio, cada comité barrial de primero y/o segundo grado, realicen las acciones del plan. Acciones sencillas, posibles de realizar, pero que al hacerlas en forma colectiva, organizada y continua dan como resultado un Bastión limpio, saludable, floreciente por voluntad de sus ciudadanos y liderados por sus organizaciones.

En el plan, cada una de las organizaciones comunitarias de base o de segundo nivel siempre tiene una tarea que hacer, ya sea porque la asumen directamente o porque son parte del Grupo de Trabajo o del Comité de Coordinación. En definitiva, el PDL es una nueva prueba para mostrar el nivel de desarrollo y la capacidad de gestión que tienen las Organizaciones Populares de Bastión.

- Facilitar y Potenciar el trabajo interinstitucional, si bien el Plan se sustenta en las capacidades de autogestión de las Organizaciones Comunitarias de Bastión, requiere también de los principios de Complementariedad y Subsidiariedad que para este caso son el aporte de los Operadores Públicos y Privados, y de la empresa privada interesada en el desarrollo de Bastión Popular.

El Plan requiere una armónica relación entre los Operadores Públicos y Privados y las Organizaciones Comunitarias, trabajando para alcanzar objetivos comunes que son parte de la responsabilidad o el compromiso legal o social de una determinada Institución. Así por ejemplo, las metas en Salud, requerirán del trabajo cotidiano de directivos, profesionales y empleados del Área 12 complementados por acciones del programa “Más Salud” del Municipio de

Guayaquil, del Trabajo de Cruz Roja, de INNFA, de la colaboración de escuelas y colegios, de la acción de las organizaciones comunitarias y, fundamentalmente de los compromisos de cada una de las familias, porque SALUD está articulada a Saneamiento Ambiental, al Ornato, a las Relaciones Interfamiliares, pues todo el Plan mantiene permanentes interrelaciones entre los temas y requiere como tal de una fluida y armónica cooperación interinstitucional, sin protagonismos, mirando eso sí, el desarrollo de Bastión Popular y el cumplimiento de la misión de cada una de las instituciones. El éxito de Bastión será el éxito de todas las instituciones, pero, el éxito aislado de una institución no garantiza el desarrollo de Bastión. El más alto espacio de la cooperación interinstitucional es el Comité de Coordinación.

Esta coordinación interinstitucional ya tiene como referente el trabajo realizado por la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) del Municipio de Guayaquil, tanto al interior del Municipio como en sus relaciones con las instituciones públicas y privadas que apoyan los desarrollos locales. Rol trascendente seguirá jugando la DASE en este proceso permanente de facilitar y potenciar el trabajo interinstitucional en Bastión Popular.

- Empezar nuevas acciones para alcanzar nuevas metas, no solo basta darle sostenibilidad a la inversión realizada, hay que avanzar hacia nuevas metas, cada vez mayores, cada vez más amplias, pero avanzar de manera segura. Sin “meterse pajaritos en la cabeza”, sino diseñando metas posibles, fijándole tiempos adecuados, con el convencimiento de que cada vez que realizamos, de manera planificada y ordenada, una acción y alcanzamos una meta, desarrollamos más las capacidades locales y consecuentemente estamos mejor preparados para ser artífices de nuevas metas.

El Comité de Coordinación, con un rol de mayor gestión, será la instancia que continuará fortaleciendo la capacidad de gestión local, promoverá nuevos emprendimientos y orientará las acciones hacia el logro de nuevas metas. El Comité seguirá presidido por la Dirección de Acción Social de la M.I. Municipalidad, Organismo de Tutela Nacional de ZUMAR, que continuará dando su decidido apoyo para consolidar esta experiencia.

- Sistematizar y Socializar la Experiencia de Bastión. Todo el proceso de desarrollo que ha alcanzado Bastión y que alcanzará con su PDL, hay que sistematizarlo, saber qué lecciones hemos aprendido, qué errores hemos cometido y qué no debemos repetir. Las vivencias significativas que surgieron en el proceso de formulación del Plan hay que socializarlas; por ello, y con bastante detalle describimos el proceso de formulación del Plan. Si el PDL de Bastión Popular contribuye a que otras “Áreas de Desarrollo Social” mejoren su capacidad de gestión y mejoren la calidad de vida de su gente, se habrá aportado entre todos a construir ese gran sueño que es “GUAYAQUIL MAS CIUDAD”, Haciendo entre todos “Más Ciudad para Todos”.

[[editar](#)] El marco de referencia para formular el Plan de Desarrollo Local de Bastión Popular

La formulación del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Bastión Popular se guió por los criterios siguientes:

- El Plan de Desarrollo Local debe ser de corto y mediano plazo para la ejecución de las acciones que conducen a las metas, pues las de largo plazo deben ser parte del Plan Estratégico de Bastión o del cantón Guayaquil. El PDL de Bastión es un plan operativo, previsto para el período 2005-2008, y muchas de las metas están diseñadas para obtener logros desde el 2005.
- El Plan debe ser cíclico e incremental, se sustenta en “logros” ya alcanzados y sobre ellos se levantan nuevas metas posibles, creíbles, así como acciones capaces de ser ejecutadas por la gente de Bastión Popular y por la solvencia de sus organizaciones de base y con el apoyo de la institucionalidad que actúa en el sector. El carácter “cíclico e incremental” está presente también en los logros que se alcanzarán en este año 2005 y que servirán para otros superiores en los años subsiguientes. También corresponde a esta característica tomar como referencia lo alcanzado por un barrio o bloque para emularlo, pues el “sí se puede”, muchas veces se sustenta en el “sí se pudo”.
Para garantizar este proceso “cíclico e incremental” hay que ser perseverantes en las acciones, hasta convertirlas en hábitos, como por ejemplo: “sacar a tiempo la basura”, “cuidar el parque”, “vacunar a los niños y niñas”, etc.
- El PDL debe ser universal, esto es abarcar todos los bloques de Bastión Popular, así como el Cerro El Jordán, considerando los aspectos “comunes” y también los “específicos” de cada bloque que inciden en los comunes.
- El PDL debe ser integral e integrado, esto es debe abarcar los temas fundamentales y más sentidos por la comunidad de Bastión, y encontrar las interrelaciones entre cada uno de los ejes temáticos, que según los líderes y lideresas de Bastión Popular son:
 - Servicios Básicos: Alcantarillado, Aguas Lluvias, Agua Potable
 - Saneamiento Ambiental
 - Ornato, Reordenamiento Territorial
 - Seguridad Ciudadana
 - Educación
 - Salud
 - Relaciones Intrafamiliares
 - Economía Familiar
- El PDL debe ser formulado a la medida de las características y necesidades sociales específicas de cada lugar, para este caso las “características y necesidades específicas de Bastión Popular.”

El Plan responde al proceso histórico de Bastión, al nivel de desarrollo que han alcanzado las organizaciones, a sus problemas específicos, a las nuevas realidades derivadas de las acciones de ZUMAR en donde la “variable” más trascendente fue “mejorar las vías de acceso”, pues ello facilitó el “relleno de lotes”, que fue el paso previo para “reducir la cría de vectores transmisores de enfermedades, iniciar trámites de legalización de la tierra, mejorar las letrinas familiares, mejorar la vivienda, hacer

cerramiento, plantar jardines”, en definitiva, mejorar la calidad de vida, el entorno, el autoestima y motivar a la gente a alcanzar nuevas metas.

Las características y necesidades específicas a partir del 2005 permiten predecir que la variable más importante en Bastión Popular en los próximos 5 años, es lo que en los talleres se denominó “Barrio Saludable”, pues convergen dos compromisos fundamentales: el de la M.I. Municipalidad de Guayaquil de asumir la competencia del alcantarillado; y, por otro lado, el compromiso de las organizaciones comunitarias y de la gente de Bastión de trabajar en ser un ejemplo en el manejo de la basura, en el embellecimiento del barrio, en respetar la línea de fábrica, en adecuar sus hogares y mejorar las fachadas de sus casas. Si a esto se añade el compromiso que han adquirido por tener una familia saludable, en la que se incluyen acciones por mejorar la calidad de la educación, mejorar la salud de la gente, tener relaciones intrafamiliares adecuadas, mejorar la economía familia y elevar la seguridad ciudadana, el PDL de Bastión Popular sería el instrumento idóneo para mostrar que sí es posible hacer realidad el futuro común deseado.

[editar] Principios que guiaron el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local

El proceso de formulación del PDL se guió por los principios siguientes:

- Contextualizado, cuyos grandes referentes son “Guayaquil Más Ciudad”, “Haciendo entre todos más ciudad para todos”; el trabajo realizado por ZUMAR, a través del convenio cofinanciado por la Unión Europea y la M.I. Municipalidad de Guayaquil; y, el trabajo de los operadores públicos y privados.
- Enfocado en la gente, en el desarrollo local barrial definido como “un proceso orientado”, como el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden con sus decisiones en el desarrollo de un territorio determinado. “... La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local...”

Por ello, el PDL tiene metas posibles de ser alcanzadas por las “acciones”, por las “decisiones” de la gente e instituciones que operan en Bastión, que definirán el exitoso proceso de desarrollo de Bastión.

- Sustentado en los logros y en metas posibles y creíbles. El Plan y las familias de Bastión tienen ya un camino recorrido:
 -
 - Los logros alcanzados en el marco del trabajo realizado por ZUMAR (Convenio Unión Europea/Municipio de Guayaquil) y las instituciones aliadas.
 - Los logros alcanzados por el aporte de la Municipalidad de Guayaquil: Dirección de Acción Social y Educación, a través del CAMI 10, Obras Públicas, Medio Ambiente, Parques, Terrenos.
 - Los logros previstos hasta diciembre del 2005.

- La participación comprometida de las instituciones públicas y privadas que trabajan en Bastión.
- La alta participación de las organizaciones de base, como expresión del nivel de coordinación y gestión.

Sobre estas realidades se realizarán nuevas acciones y se obtendrán nuevas metas.

- Participativo y Consensuado. El Plan lo formularon los actores claves del desarrollo integral de Bastión Popular, mediante métodos participativos. Esos actores son: las familias, las organizaciones de primer y segundo grado que posee Bastión, las instituciones públicas, las organizaciones privadas y las empresas que trabajan en Bastión.
- Flexibilidad, adaptabilidad y mejoramiento continuo. El Plan es solo una guía que debe autoevaluarse periódicamente y hacerle los ajustes correspondientes. Ello implica varias opciones:
 - Modificar metas, acciones, plazos, responsables.
 - Incorporar metas, acciones, plazos, responsables.
 - Suprimir metas, acciones, plazos, responsables.
 - Adaptarlo a las nuevas realidades, muchos de ellas surgidas por acciones y decisiones externas.

Una prueba del compromiso de la gente, sus organizaciones e instituciones con el Plan es el adecuado funcionamiento de los grupos de trabajo, de la Comisión de Gestión y del Comité de Coordinación, trabajo que deberá incluir evaluaciones periódicas con sus correspondientes reajustes (de acuerdo con el Reglamento, se prevé que el Comité de Coordinación se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y que las sesiones de los Grupos de Trabajo serán por lo menos 1 vez al mes).

El Plan de Bastión, en definitiva:

- Puso y pondrá a la gente, a las organizaciones populares y a las instituciones locales a pensar en su realidad y en su futuro (acciones y metas).
- Puso y pondrá a trabajar a la gente y a las instituciones (acciones) en las metas (futuro) acordadas por todos y en resolver “sus problemas.”
- Promueve condiciones idóneas y altamente efectivas para el trabajo interinstitucional, asumido como acciones coordinadas y sincronizadas entre todas ellas.
- Concentra el esfuerzo y recursos en la obtención de metas muy sentidas por su gente.
- Eleva el autoestima de la gente y las instituciones cada vez que alcanza “su meta o resuelve un problema.”
- Reduce las posibilidades de duplicar esfuerzos, desperdiciar recursos, ejecutar obras no requeridas ni sentidas por la gente.
- Puso y pondrá a los ciudadanos a realizar ejercicios prácticos de participación social, construyendo en la práctica ciudadanía responsable.
- Puso y pondrá a las familias de Bastión Popular a pensar y actuar en su propio bienestar y en el de la comunidad.
- Facilitará la formulación de proyectos específicos.

- Promoverá la obtención de recursos externos (que lo obtengan dependerá de la calidad de proyectos y de la capacidad de negociación y apoyo que alcancen y logren)

[editar] Proceso operativo de formulación del PDL

El proceso tuvo las fases siguientes:

- Aprobación de los aspectos conceptuales y metodológicos del Plan, mediante diferentes reuniones de trabajo, dirigidas por la Concejala Marcia Gilbert de Babra, Presidenta de la Comisión de Acción Social y Educación del Municipio de Guayaquil en las que participaron el Concejal Víctor Maridueña; Jenny Poveda y Juan Carlos Madera de la DASE; Alfredo Bianco y Graciela Trelles Codirectores de ZUMAR; y, Washington Macías y Gladys Romo Leroux, Consultores de la Fundación “Pedro Vicente Maldonado” que coordinaron la formulación del Plan. A probada la metodología se la socializó con los líderes de las organizaciones de Bastión Popular.
- Realización de los Talleres Participativos en todos los Bloques de Bastión Popular, que tuvo la siguiente secuencia:
 - - Un Taller Tipo, realizado en el Bloque 3, previamente acordado con la Codirección de ZUMAR. En este taller participaron 43 personas, representativas del bloque, entre ellos:
 - Líderes y lideresas de las organizaciones de base.
 - Jóvenes vinculados a las organizaciones y/o iniciativas desarrolladas en el bloque.
 - Representantes de la diversidad étnica y cultural del bloque.
 - Micro, pequeños y medianos empresarios del bloque.
 - Los integrantes de iniciativas productivas desarrolladas con el auspicio y/o desarrollo de ZUMAR.
 - Funcionarios de las instituciones públicas que laboran en el bloque.
 - Directivos y docentes de las escuelas y colegios fiscales ubicados en el bloque.
 - Representantes de las ONGs y más organizaciones sin fines de lucro que actúan en el bloque.

En el “Taller Tipo” se validó los ejes temáticos y se conformó para cada uno de ellos un equipo de trabajo. Además se validó la metodología para ejecutar los talleres y las matrices para alcanzar los consensos sobre los problemas, metas, acciones y responsables. Esta taller, además fue evaluado en una reunión de trabajo dirigida por funcionarios de la DASE.

- - Los talleres en los demás bloques y en el Cerro de Jordán. Al igual que en el taller “Tipo”, a estos talleres asistieron personas representativas de cada bloque, se trabajaron los ejes temáticos validados en el Taller Tipo.

En estos talleres se designó a responsables de las acciones y delegados al Taller de Validación.

[\[editar\]](#) **Elaboración del Borrador del Plan de Desarrollo Local**

Con toda la información de los talleres, los técnicos de la Fundación Pedro Vicente Maldonado elaboraron el Primer Borrador del Plan de Desarrollo Local en el que se recoge con mucha fidelidad las aspiraciones y compromisos de los líderes de las organizaciones e instituciones de Bastión. Se publicaron 450 ejemplares y se los repartió entre los líderes y lideresas de Bastión Popular, incluidos los directivos de las instituciones públicas y privadas que operan en Bastión Popular. Con cada ejemplar se entregó la carta de invitación al Taller de Validación.

[\[editar\]](#) **Taller de Validación**

En este taller participaron los líderes y lideresas que en los talleres por bloque habían sido designados por el colectivo como posibles miembros de los Grupos de Trabajo y como delegados al Taller de Validación.

El desarrollo de este taller tuvo tres momentos:

- **Plenaria**, para aprobar la metodología del taller y consensuar sobre la necesidad de “aterrizar” el Plan, de manera que las metas sean posibles, factibles y que sean el resultado de las acciones de los líderes y lideresas, de las familias y de los Comités Barriales, de las organizaciones de Bastión Popular, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas que operan en Bastión, contando con el Comité de Coordinación, la Comisión de Gestión y los Grupos de Trabajo. Es fácil ver las diferencias entre el Borrador del PDL y el PDL que conoció el Comité de Coordinación. El PDL de Bastión “aterrizó” en “buenas tierras”.
- **Trabajo Grupal**. Se formaron 5 grupos de trabajo para analizar el borrador del Plan e introducir los cambios según los lineamientos acordados en la Plenaria. Este fue un importante momento porque reveló el real interés de todos por tener un Plan en el que se reconozcan todos los bloques y que sea realizable por el esfuerzo de la gente e instituciones de Bastión. Muchas metas se modificaron o fusionaron, algunas se eliminaron, otras fueron potenciadas con acciones que tenían claramente el “sujeto responsable”: las organizaciones barriales, el Grupo de Trabajo, la Comisión de Gestión, el Comité de Coordinación, el Grupo Focal, los Directores de Escuelas, etc.
- **Plenaria** para validar el trabajo de cada uno de los grupos. Tuvo la misma tónica de los Trabajos Grupales, pues el desafío era construir colectivamente el Plan de Desarrollo Local de Bastión Popular.

[\[editar\]](#) **Elaboración del Plan de Bastión Popular**

Posterior al Taller de Validación hubo varias reuniones de trabajo entre los consultores y la codirección de la Unidad de Gestión de ZUMAR, para precisar todos los aspectos relacionados con el plan, en especial con los ejes temáticos, que constituyen la segunda parte del PDL.

El desafío ahora es EJECUTARLO, evaluarlo periódicamente y someterlo a mejoramiento continuo. Recordemos que sí se puede... que Guayaquil Más Ciudad sí es posible.

[\[editar\]](#) Segunda Parte - Ejes temáticos

Los ejes temáticos identificados por los participantes son:

- Servicios Básicos: Alcantarillado, Aguas Lluvias, Agua Potable
- Saneamiento Ambiental
- Ornato, Reordenamiento Territorial
- Seguridad Ciudadana
- Educación
- Salud
- Relaciones Intrafamiliares
- Economía Familiar

[\[editar\]](#) Eje: Servicios básicos - Alcantarillado - Aguas de lluvia - Agua potable

[\[editar\]](#) Principales problemas

- Las descargas de aguas negras se las realiza por medio de pozos sépticos, los que están colapsados.
- Los sumideros para aguas lluvias están tapados con basura.
- Las planillas de agua potable con elevado costo para los abonados del servicio.
- Estancamiento de aguas servidas.
- Inundaciones en las partes bajas.
- Canales taponados y llenos de basura.

[\[editar\]](#) Metas y acciones

META 1:

Logrado el Alcantarillado Sanitario para Bastión, las familias, conducidas por sus organizaciones barriales, apoyarán con trabajo comunitario la implantación del alcantarillado asumido por el Municipio.

ACCIONES:

- Las familias y organizaciones barriales brindarán al Municipio y a Interagua, las facilidades comunitarias para la implantación del sistema.

- Las organizaciones barriales se comprometen a que las familias de su sector realicen las conexiones legales a las redes del sistema y darle el adecuado mantenimiento a las cajas domiciliarias.
- Los Comités Barriales harán el seguimiento a las acciones realizadas por las familias.
- Los comités barriales organizarán mingas de limpieza, con el apoyo de Vachagnon e Interagua.

META 2:

Viviendas de Bastión Popular con medidores individuales instalados, arreglo y mantenimiento de tuberías de agua potable y facturación por consumo familiar.

ACCIONES:

- El Comité Barrial, con el apoyo del Comité de Coordinación, solicitará a Interagua la colocación de medidores individuales técnicamente calibrados, y que el pago de la garantía sea en varias cuotas de tipo popular.
- El Comité Barrial solicitará, con el mismo mecanismo, la revisión y calibración de los medidores ya existentes.
- Cada familia revisará las instalaciones y hará las reparaciones, si es del caso, de sus viviendas, evitando el desperdicio de agua.
- El Grupo de Trabajo gestionará ante las instituciones pertinentes para lograr que se capacite a los moradores en la identificación y reparación de daños de tuberías domiciliarias.
- El Comité Barrial identificará los daños de tuberías en los bloques y reportará a Interagua. Además, hará el seguimiento correspondiente.
- El Comité Barrial velará, y reportará al Grupo de Trabajo de Servicios Básicos, para que las familias cumplan con el contrato firmado con Interagua y la empresa brinde un buen servicio de suministro de agua.

META 3

Mantenimiento adecuado de los actuales canales y gestionar para que su rehabilitación se realice técnicamente.

ACCIONES

- Los Comités Barriales vigilarán, y denunciarán de ser el caso, para que las familias respeten los canales naturales y las fajas de servidumbre que deberán tener, al menos, 5 metros de ancho.
- Los Comités Barriales coordinarán la realización de mingas de limpieza durante todo el año, que eviten la obstrucción de los canales. En especial se organizará una minga previa a la estación lluviosa y otras mingas después de cada gran lluvia.
- El Comité Barrial y organizaciones de base, estableciendo un sistema de control y de veeduría social, se comprometen a que la comunidad mantenga operativo los canales, sin maleza, sin ensuciar, ni obstruir los mismos.
- Las familias, con referencia a los cruces de agua de los canales para entrar a las viviendas, deberán respetar la norma técnica la cual determina que el diámetro del tubo sea igual o mayor que el que se encuentra en el cruce de vías aguas arriba. El Comité Barrial deberá vigilar el cumplimiento de esta norma técnica.

- El Comité Barrial se compromete a establecer una veeduría social comunitaria, para que los trabajos se cumplan en los tiempos establecidos.
- El Comité Barrial acordará, mediante reuniones, las sanciones ciudadanas ante el incumplimiento de los compromisos familiares.
- El Grupo de Trabajo de Servicios Básicos, solicitará al Comité de Coordinación, para que publique semestralmente la nómina de los barrios mejor mantenidos, como un estímulo al desarrollo de Bastión.

[editar] Eje: Sanamiento Ambiental

[editar] Principales problemas

- Basura amontonada, a la intemperie y en algunos casos encima de las aguas servidas o en solares vacíos y en otros casos la práctica de la quema de basura contaminan el ambiente.
- Los moradores no respetan los horarios de recolección, pues sacan la basura a toda hora y Vachagnon incumple con el horario establecido.
- Presencia de perros callejeros y de criaderos de chancho de manera indiscriminada.
- La familia no asume de manera responsable la salud de sus miembros, lo que incluye pocos hábitos de prevención, poca frecuencia al centro de salud, inadecuado manejo de la basura, presencia de animales en el hogar.

[editar] Metas y Acciones

META 1

Gestiones del Comité de Coordinación para que Vachagnon incremente las rutas y micro rutas de recolección de basura y cumpla con la periodicidad y horarios establecidos.

ACCIONES

- El Comité de Coordinación se reunirá con funcionarios de Vachagnon para proponer y negociar incremento de rutas y micro rutas.
- El Comité de Coordinación gestionará ante Vachagnon la firma de un Acuerdo de Cumplimiento de los horarios de recolección y de limpieza del sitio de recolección.
- El Comité de Coordinación gestionará ante la CATEG la elevación del tendido eléctrico, donde sea necesario y posible, para facilitar el ingreso de los carros de Vachagnon.

- Los Comités Barriales, mediante mecanismos de autogestión, elevarán el tendido eléctrico, donde sea posible, tomando las experiencias de algunos bloques del sector que han realizado esta labor.
- El Comité de Coordinación gestionará ante Vachagnon para que a través de su Departamento de Educación realice la difusión de los horarios y sitios de recolección vigentes e incrementados.
- Los Comités Barriales reforzarán la información sobre horarios y sitios de recolección utilizando carteles, vigilancia comunitaria, entre otras acciones.
- Cada familia y la comunidad, por motivación del Comité Barrial, se comprometerá a sacar la basura dentro de los horarios establecidos.
- El Comité Barrial y la Comisión de Vigilancia Barrial velarán para que los moradores del sector cumplan los compromisos sobre la recolección de basura.

META 2

Barrios de Bastión con menos basura y eliminada la práctica de quema de desechos, llantas, montes, etc., que afectan el ambiente.

ACCIONES

- El Comité Barrial y su respectiva Comisión de Vigilancia, para motivar a la población a poner la basura en sus respectivos depósitos, realizarán acciones como colocar carteles y por medio de otras formas de comunicación ejecutadas de manera consistente y permanente.
- El Comité Barrial realizará campañas en cada bloque y ofrecerá estímulos a las familias que eliminen prácticas que afecten el saneamiento ambiental.
- El Grupo de Trabajo coordinará con escuelas y colegios para realizar campañas sobre los efectos de la quema de basura y establecer estímulos a los barrios que eliminen esta práctica.
- El Grupo de Trabajo informará al respectivo Comité Barrial los casos de moradores que realicen prácticas inadecuadas en el manejo de la basura. De continuar con la misma práctica, el Comité Barrial procederá a la respectiva denuncia ante la Dirección de Aseo Urbano.
- Las organizaciones barriales aplicarán diversos mecanismos de motivación a las familias de su barrio para imitar las buenas prácticas aplicadas en algunos barrios de Bastión para manejar la basura y los desechos.

META 3

Lotes legalizados, cercados, libres de maleza, basura y aguas estancadas.

ACCIONES

- El Grupo de Trabajo obtendrá del Departamento de Terrenos y Servicios Parroquiales, la información sobre el ordenamiento territorial de Bastión Popular y lo difundirá a través de los respectivos Comités Barriales.
- El Comité Barrial solicitará al Departamento de Terrenos y Servicios Parroquiales, para que notifique a los dueños de terrenos vacíos para que rellenen y cierren sus predios.
- El Comité Barrial correspondiente, enviará al presidente del Comité de Coordinación la copia en que consta que los dueños de los predios fueron notificados sobre la obligación de dar cumplimiento a la notificación en referencia a los solares y predios vacíos.
- El Comité Barrial, a través de una Comisión designada por él, hará el seguimiento a las acciones de cerrar, rellenar y mantener libre de maleza y basura los respectivos lotes.
- El Comité Barrial informará al Comité de Coordinación y denunciará al Municipio el incumplimiento de la notificación antes mencionada.

META 4

Disminuir los niveles de contaminación ambiental generadas por las industrias, mediante alianzas estratégicas entre los comités barriales, las empresas y la Dirección de Medio Ambiente, avaladas por el Comité de Coordinación.

ACCIONES

- La Comisión de Gestión del Comité de Coordinación realizará reuniones informativas con la comunidad, sobre la situación ambiental de Bastión.
- La Comisión de Gestión promoverá reuniones de trabajo con las empresas, Municipio, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Salud Pública para que las empresas continúen con la aplicación de las normativas ambientales existentes y con veeduría social por parte de los Comités Barriales.
- El Grupo de Trabajo realizará acciones de seguimiento sobre la situación ambiental de Bastión.
- El Comité Barrial realizará la veeduría social para informar, utilizando el formato facilitado por la Dirección de Ambiente, sobre los casos de contaminación ambiental por parte de micro y pequeñas empresas.

META 5

Eliminada la presencia de perros callejeros y mejorados los criaderos de chanchos y animales de corral.

ACCIONES

- El Grupo de Trabajo investigará la existencia de ordenanza que regula la cría de chanchos y animales de corral en sectores poblados.
- El Comité Barrial difundirá las regulaciones contempladas en la ordenanza con respecto a la cría de chanchos, animales de corral y presencia de perros callejeros.
- Los Comités Barriales tomarán acciones para que las familias que crían chanchos busquen la asistencia técnica correspondiente, caso contrario se hará la denuncia respectiva.
- El Comité Barrial correspondiente denunciará ante el Municipio, Dirección Provincial de Salud, la existencia de criaderos masivos de chanchos.
- El Grupo de Trabajo gestionará ante la Dirección Provincial de Salud y el Municipio, ejecuten campañas contra la presencia de animales callejeros (perros, chanchos, gallinas, chivos, etc.)
- Los Comités Barriales promocionarán para que las familias mantengan dentro de sus patios a sus mascotas y animales domésticos. Igual promoción la harán los profesores entre sus estudiantes.

[[editar](#)] Eje: Ornato y Ordenamiento Territorial

[[editar](#)] Principales Problemas

- Proceso de legalización de la tierra no concluido.
- Construcción de viviendas sobre vías públicas y canales, ante la incapacidad de los vecinos y moradores para oponerse a esta ilegalidad.
- Casas con fachadas mal cuidadas, despintadas y descuidadas en su perímetro externo.
- Solares vacíos que se convierten en focos de contaminación y proclives para actos reñidos con la ley y la moral.
- Práctica de deporte en las calles, lo que afecta el libre tránsito.
- Inadecuado uso de los parques.
- Presencia de perros callejeros y de criaderos de chanchos, que producen malos olores y son focos de contaminación.
- Irrespeto a la línea de fábrica y construcción en los canales por parte de algunas familias.
- Insuficiente alumbrado público, lo que incluye falta de postes y luminarias en mal estado.

- Insuficiente número de calles asfaltadas/pavimentadas.

[editar] Metas y Acciones

META 1

Legalización de los terrenos de Bastión concluida.

ACCIONES

- El Comité de Coordinación realizará gestiones para que la Dirección de Terrenos y Servicios parroquiales elabore el mapeo de los terrenos ocupados y vacíos legalizados, en proceso de legalización y con procesos no iniciados.
- El Comité de Coordinación, solicitará a la Dirección de Terrenos para a que través del CAMI 10 informe a los líderes barriales, sobre los procesos y requisitos de legalización y mantenga un punto informativo en este sector.
- Los Comités Barriales convocarán a los moradores de cada uno de los bloques para informar sobre los trámites de legalización. Las familias que requieran mayores datos se acercarán al punto informativo en el CAMI 10.
- Los Comités Barriales solicitarán al Municipio las acciones correspondientes para aquellos predios cuyos poseionarios no legalicen su predio.

META 2

Bastión Popular con mejoramiento barrial en todos sus bloques

ACCIONES

- El Comité de Coordinación solicitará a cada una de las organizaciones (públicas, privadas y empresas) que actúan en la localidad, lideren acciones comunitarias para que los barrios de su entorno se mantengan mejorados (limpios, pintadas su fachadas, jardines, etc.).
- Los Comité Barriales, en cada uno de los bloques, realizarán actividades comunitarias (bingo, comida criolla, etc.) y gestionarán ante la empresa privada (en especial las fábricas de pintura) y ONGs para obtener recursos financieros y materiales para pintar las fachadas de las casas y sembrar plantas y árboles en el sector.
- El Comité de Coordinación gestionará ante la respectiva dependencia del Municipio para que exija a los dueños de los solares vacíos el cerramiento de sus predios.

META 3

Readecuación de parques y canchas deportivas, utilizados para fines recreativos, deportes y esparcimiento familiar.

ACCIONES

- Los Comités Barriales que han firmado actas de Acuerdos y Compromisos con ZUMAR y la Dirección de Parques de la Municipalidad para el mantenimiento de los parques rehabilitados, canchas y parques construidos, deberán cumplir lo acordado.
- Los Comités Barriales organizarán mingas de limpieza de parques, durante todo el año, por lo menos dos veces al mes.
- Los Comités Barriales velarán para que los comerciantes de alimentos y bebidas, ubicados en los contornos de los parques, cumplan con la Ordenanza Municipal de colocar depósitos de basura.
- Los Comités Barriales vigilarán y denunciarán ante las autoridades del Cabildo, el incumplimiento de estas ordenanzas municipales.
- Los Comités Barriales, con el aporte del Grupo de Trabajo, a través de carteles, dramatizaciones y otras actividades culturales, concienciarán a las familias sobre la necesidad e importancia de su participación en la higiene y limpieza de los parques y de lugares comunitarios de esparcimiento.

META 4

Adecuación de jardines y arborización de los distintos sectores de Bastión.

ACCIONES

- El Comité Barrial, a través de reuniones convocadas motivarán a las familias para que participen activamente en el embellecimiento del sector (veredas, calzadas, limpieza de frontales de vivienda, jardines etc.)
- El Comité Barrial correspondiente realizará mingas para arborizar con arbustos los bordes de los canales, para contener y evitar que se conviertan en depósitos de basura y ornamentar el sector.
- El Comité Barrial realizará en cada barrio, jornadas de trabajo para que cada familia tenga jardines en sus predios.
- El Comité Barrial gestionará la organización de talleres, con el grupo de personas que recibieron capacitación de Alfa & Omega, a las familias que deseen tener huertos.
- La comunidad desarrollará en cada bloque nuevos huertos familiares que a más de favorecer el ornato, generen alimentos y recursos.

META 5

Mantener vías seguras y de libre tránsito, en coordinación con el Municipio y la CTG

ACCIONES

- El Comité de Coordinación gestionará ante la Comisión de Tránsito la unidireccionalidad de las calles de alto tráfico y la señalización de vías.
- Los Comités Barriales realizarán vigilancia para el cumplimiento de la señalización tanto de los vehículos como de los transeúntes.
- La comunidad denunciará al Comité Barrial la destrucción de las vías ocasionadas por los propios moradores y al Comité de Coordinación cuando esta infracción sea realizada por empresas.
- Los Comités Barriales realizarán campañas (perifoneo) por ejemplo exhortando a los moradores para que no obstruyan las vías con piedras y palos o con actividades arbitrarios y contraproducentes.
- Los Comités Barriales vigilarán que las vías, en especial, las asfaltadas estén libres de obstáculos, como material de relleno, material de construcción, y, en casos excepcionales promover la rápida liberación de las vías.

META 6

Respetar la línea de fábrica, lo que significa no construir viviendas en las calles, veredas trazadas ni tampoco sobre los canales.

ACCIONES

- El Comité Barrial conformará un grupo de vigilancia barrial para evitar la invasión a las líneas de fábrica y canales.
- El Comité Barrial denunciará intempestivamente las infracciones cometidas en relación al irrespeto de la línea de fábrica y hará seguimiento a la denuncia.

META 7

Mejoramiento del servicio eléctrico y del alumbrado público a través de gestiones ante la CATEG.

ACCIONES

- El Grupo de Trabajo gestionará ante la CATEG la emisión de planillas con tarifas reales.
- Los Comités Barriales recopilarán las denuncias realizadas y solicitarán a la CATEG la revisión y/o cambio de medidores que no realizan una lectura real de los vatios consumidos.
- El Grupo de Trabajo continuará con las gestiones comunitarias iniciadas, y coordinará con la CATEG para mejorar el alumbrado público y ampliarlo.

- Los Comités Barriales solicitarán a la CATEG la instalación de lámparas de alumbrado público de mejor calidad.

[[editar](#)] Eje: Seguridad Ciudadana

[[editar](#)] Principales Problemas Comunes

- Presencia de organizaciones juveniles, algunas de ellas violentas.
- Incremento de la delincuencia.
- Proliferación de bares, billares, máquinas tragamonedas.
- Tráfico y consumo de drogas.
- Temor de la comunidad para tratar el tema, lo que influye en el poco desarrollo de las brigadas barriales y el ser tolerante con los traficantes de drogas.

[[editar](#)] Metas y Acciones

META 1

Ciudadanos de Bastión trabajando en acciones que disminuyan la inseguridad ciudadana, con el apoyo de las brigadas comunitarias de seguridad barrial.

ACCIONES

- Los Comités Barriales convocarán a las familias de su sector para establecer las normas y reglas de vigilancia y protección del barrio y de los compromisos para respetar y cumplirlas por parte de cada familia.
- Los Comités barriales se comprometen a instalar en su sector las alarmas barriales, gastos que serán cubiertos por aportes de las familias y actividades de auto gestión.
- Los Comités Barriales, con el apoyo de las brigadas comunitarias en función, solicitarán a la Policía la creación de la UPC (Unidad de Policía Comunitaria), realizarán el seguimiento respectivo, y se comprometerán a cumplir con las demandas que la operación de esta unidad requiere.
- El Grupo de Trabajo de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las Brigadas Comunitarias, gestionarán ante la DINAPEN de la Policía Nacional, capacitación para ampliar la cobertura de acción de las Brigadas.
- Los Comités Barriales, promoverán y comprometerán la participación de los jóvenes a los cursos que realice la DINAPEN, con el apoyo del Centro de Integración Comunitaria “Creciendo Juntos”

- El Grupo de Trabajo gestionará ante las organizaciones e instituciones que actúan en Bastión Popular las facilidades para que el Centro de Organizaciones de Integración Comunitaria “Creciendo Juntos” amplíe su cobertura de acción en el desarrollo personal de los jóvenes en el marco de una cultura de paz.
- Las organizaciones barriales, con el apoyo del Grupo de Trabajo, gestionará ante el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) programas de capacitación y difusión para la prevención del uso indebido de drogas, los mismos que serán dirigidos a las unidades educativas y sus respectivos comités de padres.

META 2

Cumplimiento de las ordenanzas municipales y regulaciones estatales con referencia a los establecimientos de servicios de bares, billares, máquinas de juego, tragamonedas y otras.

ACCIONES

- Los dirigentes barriales y dueños de establecimientos, obtendrán y difundirán información a la comunidad, sobre las regulaciones exigidas en las Ordenanzas Municipales y del Estado sobre el funcionamiento de estos servicios.
- Los Comités Barriales solicitarán a los dueños de establecimientos los respectivos permisos de funcionamiento; realizarán el seguimiento para el cumplimiento de las normas; y, vigilarán que los establecimientos no admitan menores de edad.
- Los Comités Barriales denunciarán ante la Municipalidad, a los establecimientos que infringen la ley y darán seguimiento al trámite.
- Los Comités Barriales realizarán campañas comunitarias y de puerta a puerta, con el apoyo de las áreas de salud y de las instituciones educativas, para la disminución de consumo de bebidas alcohólicas.

META 3

Involucramiento de las escuelas y colegios en los eventos a favor de la seguridad ciudadana con la participación de alumnos, padres de familia a través de charlas de formación, actividades artísticas, culturales, periódicos y murales.

ACCIONES

- Las Direcciones de las escuelas y comités barriales solicitarán a la Policía Nacional programas de formación en “escuelas de seguridad”.
- Los líderes barriales organizarán diversos eventos creativos (talleres, dramatizaciones, carteles, marchas, mingas de señalización, etc.) con la

cooperación de los padres de familia, comunidad, autoridades civiles y eclesiásticas sobre seguridad ciudadana.

- Los comités de padres de familia y comités barriales solicitarán a las autoridades de las instituciones educativas, programas de orientación y formación humana en niños, niñas y adolescentes sobre seguridad ciudadana.
- El Comité de Coordinación buscará que la Supervisión Escolar incorpore en la planificación curricular de las escuelas y colegios, eventos a favor de la seguridad ciudadana.
- El Grupo de Trabajo comprometerá a los directores y rectores de las escuelas y colegios para que planifiquen y ejecuten actividades educativas a favor de la seguridad ciudadana y que no se venda bebidas alcohólicas en los eventos sociales que organicen las instituciones educativas.
- Los Comités Barriales, Comités de Padres de Familia y Grupos de Trabajo, velarán que escuelas y colegios cumplan los compromisos a favor de la seguridad ciudadana.

[[editar](#)] Eje: Educación

[[editar](#)] Principales Problemas

- Baja calidad de la educación pública y privada, cuyas principales manifestaciones son:
 - - Deserción escolar, pérdidas de año y bajo rendimiento escolar.
 - Baja autoestima de los estudiantes.
 - Algunos profesores no cumplen con el horario de clases.
 - Maltrato a los estudiantes por parte de algunos profesores.
 - Insuficiente relación del profesor con el desarrollo de la comunidad.
 - Infraestructura deficiente en varias escuelas.
 - Organizaciones juveniles violentas.
- Insuficiente cobertura de las escuelas y colegios fiscales, lo cual es una de las causas para que niños y jóvenes no estudien; además contribuye a que, a pesar de la pobreza de las familias, éstas matriculen a sus hijos en establecimientos particulares.
Además, la oferta del primer año de educación inicial en los establecimientos fiscales es insuficiente, lo que contribuye luego al bajo rendimiento escolar. Otra insuficiente cobertura es la de centros artesanales fiscales.
- Los colegios fiscales solo ofertan el Bachillerato en Ciencias, lo que limita las posibilidades de trabajo y niega la opción a los estudiantes que aspiran una carrera técnica.

- El cobro excesivo de la matrícula y el privilegiar el ingreso económico al derecho que todos los niños y jóvenes tienen de educarse, lo que incluye: negar la matrícula y la obligatoriedad de participar en actividades de autogestión. Este cobro también es causa, en algunos casos, a que niñ@s y jóvenes se queden sin estudiar.
- Despreocupación de los padres de familia, cuyas principales manifestaciones son: poco o ningún control de las tareas, insuficiente relación con la escuela, poco control del tiempo libre de sus hijos (muchos ingresan a las pandillas), desconocimiento de los derechos de los niños y jóvenes.
- Analfabetismo, que limita la acción educativa de los padres (no los pueden ayudar en las tareas escolares) y es un factor para desempleo, subempleo y bajos ingresos (“Círculo vicioso de la pobreza”).
- Desvinculación de la mayoría de los profesores con el desarrollo de Bastión Popular.

[\[editar\]](#) Metas y Acciones

META 1

Escuelas fiscales de Bastión Popular incorporadas en el Programa “Más Educación (“Educación y Tecnología” y Más libros”) del Municipio; docentes y padres de familia, apoyados por el Grupo de trabajo de Educación mantienen y mejoran estos programas en las escuelas fiscales.

ACCIONES

- El Comité Central de Padres de Familia garantizará la seguridad de los equipos, por medio de un sistema de alarmas y guardianía, costeados los gastos que ello implica.
- El Comité Central de Padres de Familia asumirá los costos por el mantenimiento de los equipos.
- El Grupo de Trabajo motivará a los maestros de las escuelas para aprovechar y utilizar la asistencia técnica que brinda la Fundación Edúcate como ejecutores del Proyecto Educación y Tecnología.
- El Grupo de Trabajo, conjuntamente con los Comités de Padres de Familia, ejercerán veeduría social para controlar horarios de asistencia de maestros y directores, informando a la Dirección de Educación para que tomen las providencias del caso.
- Las escuelas beneficiarias del Programa elaborarán y aplicarán el reglamento interno, para el uso, manejo y cuidado de los equipos, por parte de director, docentes y alumnos; y, cumplirán con las disposiciones establecidas por el Programa “Educación y Tecnología”.

- Los Directores de las escuelas y los presidentes de los Comités de Padres, coordinarán con Fundación Educate la incorporación de todas las escuelas fiscales al programa de computación “Educación y Tecnología” y se comprometerán a que los profesores asistan a las capacitaciones que se diere acerca del uso y manejo de las tecnologías de la información en las escuelas beneficiarias.
- El Grupo de Trabajo de Educación, con el apoyo de las organizaciones de base e instituciones que operan en el sector, supervisará que en las escuelas y en las familias se haga buen uso de los textos escolares entregados gratuitamente por el Municipio (veeduría social).
- El Grupo de Trabajo promoverá la conformación de una red con las escuelas beneficiarias de los laboratorios de computación para apoyarse mutuamente en el proceso y avance del proyecto (Directivos, Docentes, Comité Central de Padres de Familia)
- El Grupo de Trabajo coordinará con la supervisión escolar la posibilidad de que la red de escuelas con laboratorios de computación, apoye a las otras escuelas de Bastión.
- Las escuelas beneficiarias del proyecto “Más educación y tecnología” del M.I. Municipio de Guayaquil ofrecerán servicio de digitalización de documentos a sus respectivos barrios.

META 2

Incrementar progresivamente el acceso de la niñez y la juventud a los planteles educativos como consecuencia de acciones articuladas entre la Supervisión de Educación, Direcciones y Personal Docente, Padres de Familia y Organizaciones Barriales.

ACCIONES

- La Comisión de Gestión solicitará al SIS para que levante la línea base de la matrícula neta y real de las escuelas y colegios públicos y privados de Bastión, realice los estudios comparativos y los entregue al Grupo de Trabajo de Educación.
- Los directores de escuelas, dirigentes de las organizaciones barriales y la directiva de los Comités de padres de familia realizarán, cada tres meses, con agenda establecida, reuniones con la supervisión educativa, para conocer los avances educativos y coordinarán acciones conjuntas para mejorar la calidad de la educación. Estas reuniones serán convocadas por el Presidente del Comité de Coordinación.
- El Grupo de Trabajo y la supervisión educativa tendrán reuniones para coordinar la participación de las escuelas y colegios en acciones comunitarias para alcanzar las metas del PDL.

- La dirigencia barrial y los directivos de escuelas y colegios públicos y privados, acordarán la participación de estos en las diferentes actividades (mingas, deportes, paseos, recreaciones, etc.) organizadas por la comunidad, especialmente en aquellas que mejoran el entorno inmediato de la escuela o colegio.
- El Presidente del Comité de Coordinación convocará a representantes de la Dirección Provincial de Educación, DASE, supervisora de zona, directores y rectores de entidades educativas, presidente de comités de padres de familia y Grupo de Trabajo de Educación para analizar y recomendar la disminución y/o exoneración de los aportes de autogestión, considerando la situación económica de los padres de familia, con el objeto de garantizar el ingreso de sus hijos a la institución educativa. Se conformará una comisión de seguimiento.
- El Grupo de Trabajo de Educación buscará formas de conseguir becas estudiantiles para cuyas familias que demuestren imposibilidad de cubrir los costos de autogestión.
- El Grupo de Trabajo de Educación y las instituciones otorgantes de becas, diseñarán un sistema de seguimiento para garantizar el beneficio integral de la becas o exoneraciones.
- El Grupo de Trabajo en representación de la comunidad y los docentes firmarán un Acta de Compromiso para garantizar el mejoramiento de su tarea docente. Al final del año escolar, el Comité de Coordinación reconocerá en acto público el esfuerzo docente y el trabajo comunitario a favor de la educación.

META 3

Incorporar programas de educación y capacitación técnica para mejorar las oportunidades de trabajo e ingreso familiar, gestionados por el Grupo de Trabajo de Educación.

ACCIONES

- El Comité de Coordinación designará responsable al Grupo de Trabajo de Educación con apoyo de la Unidad de Gestión para actualizar la información sobre las necesidades de capacitación técnica apoyándose en los Comités Barriales para luego organizar grupos de acuerdo a la información obtenida.
- El Comité de Coordinación solicitará al SECAP, Romero y Asociados, Cámara de Comercio, Cámara de la Pequeña Industria, Club Rotario y otras instituciones afines, ayuda en la programación y ejecución de talleres para jóvenes y adultos, basándose en el Censo de Necesidades de Capacitación.
- Las organizaciones barriales, con el apoyo de las instituciones que operan en Bastión brindarán el espacio físico adecuado y otras facilidades para la realización de los talleres. Los Comités Barriales asegurarán la asistencia y permanencia de los participantes en los talleres.

- El Comité Barrial realizará gestiones para aprovechar las capacidades de los miembros de la comunidad local para organizar otros talleres de acuerdo a sus experticias.

META 4

Red de prevención de la violencia intra familiar e institucional, ampliando su radio de acción en el campo educativo.

ACCIONES

- El Grupo de Trabajo procurará se mantenga el Programa de Escuela para Padres del MEC, y se apoyará en la red de prevención VIF con información y capacitación en temas relacionados con la violencia intra familiar e institucional.
- El Grupo de Trabajo y las escuelas crearán un sistema de seguimiento que lo aplicará la escuela sobre los compromisos adquiridos por los padres de familia en los diversos talleres impartidos.
- Los profesores de las escuelas incorporarán al currículo mediante acciones educativas periódicas (ferias, campañas, concursos, etc.), temas sobre violencia intra familiar e institucional, para lo cual solicitarán apoyo al CEPAM.
- El Grupo de Trabajo apoyará al grupo focal “Creciendo Juntos” para ampliar la cobertura de los jóvenes, y fortalecerá la cultura de paz a través de acciones solidarias comunitarias, por medio de alianzas con las instituciones que trabajan en este tema y las organizaciones de base.

[[editar](#)] Eje: Salud

[[editar](#)] Principales Problemas

- Desnutrición. Según el Área 12 hay casos de desnutrición leve y riesgos de desnutrición infantil por falta de proteínas e inadecuada alimentación, factores en los que intervienen la pobreza, educación, hábitos de alimentación.
- Incremento de infecciones a la piel y respiratorias agudas, que a criterio de la comunidad tienen como causa principal la contaminación de las fábricas, la quema de basura, las aguas contaminadas, deficiente alcantarillado, a los que hay que añadir el aseo personal, hacinamiento, presencia de animales en la vivienda, criaderos de cerdo, etc.
- Existe una amplia desinformación en la comunidad sobre el Sida y enfermedades de transmisión sexual (la percepción de los moradores es que se ha incrementado el número de portadores de VIH, pero no hay registros oficiales), además en relación con la enfermedad de transmisión sexual existe una amplia desinformación en la comunidad.

- Casos de embarazo en adolescentes, que ponen en riesgo la vida, afectan la continuidad de los estudios, restringen la posibilidad de empleo y agravan la situación económica de la familia.
- La mayor parte de la comunidad se automedica, muchos no acuden a los centros médicos.

[\[editar\]](#) Metas y Acciones

META 1:

Familias de Bastión Popular comprometidas a mejorar la calidad de la salud de sus miembros.

ACCIONES:

- Los Comités Barriales se comprometen a motivar a las familias, a través de charlas, perifoneo continuo y otras acciones comunitarias, para concienciarlas sobre la importancia de la aplicación de medidas de higiene dentro del hogar y su entorno barrial.
- Las madres de Bastión mantendrán en óptimas condiciones el agua que consume su familia, aplicando las diferentes técnicas de potabilización como por ejemplo: Hervir el agua, aplicación de cloro, esterilización por medio de los rayos solares (Proyecto SODI) etc. y controlar el uso racional del agua potable dentro de sus hogares.
- Los Comités Barriales, organizando a las familias de Bastión, realizarán periódicamente fumigaciones dentro del hogar para la eliminación de animales rastreros como cucarachas, hormigas, etc., así como también de roedores.
- El Grupo de Trabajo y la dirección del Área 12, gestionarán ante la Dirección Provincial de Salud las vacunas preventivas necesarias para combatir el dengue.
- Los Comités Barriales asegurarán la integridad de los brigadistas, local funcional y la asistencia de las familias para vacunaciones.
- Los promotores de salud difundirán en cada una de sus zonas asignadas toda la información correspondiente a los servicios de salud que brinda el Centro de Salud Metropolitano y sus unidades satélites, así como la gratuidad de los servicios en lo referente a: vacunación, atención prenatal y atención a menores de 1 año.
- Los promotores de salud en cada una de sus zonas motivarán a sus habitantes a realizarse por lo menos un chequeo anual en cualquiera de los establecimientos de salud que existen en Bastión.
- El Grupo de Trabajo, en coordinación con los Centros de Salud del Área 12, solicitarán a las instituciones educativas que se realicen seguimiento a los

controles médicos de rutina y anuales de todos sus educandos, en cumplimiento al Programa de Atención Médica Escolar.

- Los líderes barriales motivarán a las madres de familia de Bastión, para que se comprometan asistir a los cursos sobre manejo e higiene de los alimentos que se realizan en el Centro Polifuncional y aplicarlos dentro de sus hogares.
- Los líderes y lideresas barriales se comprometen a conseguir información y socializar en su comunidad los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de salud.
- Los Comité Barriales harán el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las familias y crearán estímulos que premien la gestión.

META 2:

Familias de Bastión Popular cooperando con la salubridad barrial.

ACCIONES:

- El Comité Barrial realizará reuniones periódicas para comprometer a las familias del barrio a mantener limpio el entorno de la casa, evitar el empozamiento de las aguas y tener control de los animales domésticos.
- Las familias se comprometen a aplicar las buenas prácticas entre vecinos, en lo referente al tratamiento y manejo de desechos de comida.
- El Comité Barrial mantendrá diálogos y alcanzará acuerdos entre los vecinos, convocados, para sostener la limpieza e higiene del barrio y los compromisos adquiridos.
- El Comité Barrial y su respectiva comisión, realizará mingas mensuales de limpieza y colocará carteles orientando a la comunidad para mantener libre de basura el sector.
- El Grupo de Trabajo se compromete a gestionar ante las escuelas y colegios para que realicen actividades similares dentro de sus respectivas instituciones y entorno donde se ubican sus instalaciones.
- Los Comités Barriales se comprometen a formar y hacer operar en cada barrio a los grupos de vigilancia y educación barrial-ambiental”.
- Los Comités Barriales coordinarán estas actividades con la Dirección de “Justicia y Vigilancia” para avalar las acciones emprendidas.
- El Comité de Vigilancia Barrial-Ambiental elaborará y exhibirá carteles en donde se informará a la comunidad acerca de: manejo adecuado de los desechos, horarios de recolección de basura, control de perros callejeros y otros animales y de las ordenanzas municipales referidas a estos temas y lugares de denuncia.

META 3:

100% de los jóvenes y sus familias de Bastión Popular suficiente y continuamente orientados sobre temas de salud reproductiva, riesgos de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual y sida.

ACCIONES:

- Los comités barriales gestionarán ante las organizaciones como: Ministerio de Salud Pública, APROFE, Médicos sin Frontera, CEPAM, SER PAZ, etc. la ejecución de talleres para jóvenes y sus familias sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz y Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA.
- Los líderes y lideresas se comprometen a coordinar, convocar y asegurar la asistencia de los jóvenes con sus familias; además de brindar logística y seguridad a los promotores/facilitadores.
- Los jóvenes y sus familias se comprometen a participar de los talleres programados por el comité barrial.
- Los participantes en los talleres aprovecharán los espacios de diálogo familiar y barrial para reflexionar, discutir y acordar sobre las diversas maneras de aplicación de los conocimientos e informaciones obtenidas en los talleres.

META 4:

Disminución en un 30% la incidencia actual de enfermedades respiratorias agudas, diarreicas y de piel en niños menores de 5 años.

ACCIONES:

- Las madres de familia de Bastión se comprometen a llevar mensualmente a sus niños al centro de salud para el control médico durante el primer año de vida.
- Los Comités Barriales se comprometen a orientar a las madres de familia para que cumplan con este control regular obligatorio y ser vigilantes de este derecho.
- Los Comités Barriales gestionarán ante el área 12 la ejecución de la capacitación en AIEPI comunitario (Atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia) en su barrio. La comunidad se compromete a asistir y a aplicar el programa al interior de sus familias.
- El Área 12 se compromete a llevar estadística sobre la asistencia oportuna frente a los primeros síntomas de las enfermedades prevalentes de la infancia como indicadores de impacto del curso AIEPI.
- Los Comités Barriales se comprometen a informar a los Centros de Salud sobre la incidencia de los casos de enfermedades infiltradas en su barrio, para que se tomen las correspondientes medidas.

[\[editar\]](#) Eje: Relaciones Intra Familiares

[\[editar\]](#) Principales Problemas

- Alto nivel de desempleo, lo cual contribuye a los bajos ingresos familiares y la pobreza en general. Según estudios del INEC, el desempleo llega al 11.7% de la población económicamente activa, siendo mayor entre las mujeres.
- Maltrato intrafamiliar: marido a la mujer, padres a hijos, adultos a niños.
- Presencia de alcoholismo.
- Tráfico y uso de drogas, en especial por parte de los jóvenes.
- Presencia de organizaciones juveniles violentas, en muchos casos toleradas por las propias familias.
- Inseguridad ciudadana por crecimiento de la delincuencia, en algunos casos organizada.
- Desintegración familiar por migración.

[\[editar\]](#) Metas y Acciones

META 1:

Fortalecer las relaciones intra familiares, impulsadas por las organizaciones barriales de cada bloque, a través de diversos mecanismos de comunicación e integración.

ACCIONES:

- Las organizaciones de base, mediante mecanismos de autogestión, realizarán eventos barriales, promoviendo la participación y recreación de las familias con acciones en las que se incluyan a todos los miembros de la familia (peñas, bingos, concursos, teatro, comidas, deportes).
- Los Grupos de Trabajo gestionarán la participación de las instituciones con experiencia en el tema, para que orienten a las organizaciones barriales sobre las diversas formas y estrategias para que las familias incorporen como práctica cotidiana la reunión familiar y establecer diálogos fraternos sobre aspiraciones, dificultades, temores, deseos, etc. y reciban apoyo solidario y reflexivo de sus miembros.
- Las familias, por su propia iniciativa, y apoyados por las motivaciones realizadas por el Comité Barrial, organizarán salidas, excursiones, paseos, permitiendo la unión e integración de sus miembros.

- El Grupo de Trabajo solicitará al Comité de Coordinación que interponga sus buenos oficios para que las familias de Bastión Popular tengan acceso a los diversos lugares de esparcimiento existentes en la ciudad.

META 2:

Población de Bastión Popular informada, a través de las organizaciones que conforman la Red de prevención y atención a la violencia intrafamiliar de Bastión Popular, sobre causas, efectos y atención de la Violencia Intra familiar (VIF).

ACCIONES:

- Las organizaciones que conforman la Red de prevención y atención a la violencia intrafamiliar de Bastión Popular, con el apoyo de CEPAM y la mesa de trabajo cantonal, ampliarán a nuevos segmentos poblacionales los programas de capacitación
- La Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar en Bastión Popular, en coordinación con CEPAM, ampliará la base de organizaciones comunitarias e instituciones que la conforman y las incorporará a los programas de capacitación y difusión que realicen.
- El CEPAM, en el marco del Convenio con ZUMAR para el año 2005, proporcionará a cada una de las organizaciones que conforman la Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar la base de datos sobre las instituciones que ofrecen programas de atención sobre VIF, para que sean difundidas en sus respectivos ámbitos de acción, base que deberá ser entregada al Sistema de Información Social de Bastión (Municipio-DASE).
- El CEPAM así mismo, en el marco de este convenio, estructurará, entre las instituciones de la red, una secretaría técnica rotativa que coordine los aspectos operativos y maneje el cronograma de actividades de las instituciones de la red sobre VIF.
- Las organizaciones que conforman la Red de Prevención y Atención a la Violencia Intra familiar, en coordinación con el Grupo de Trabajo, difundirá la base de datos de instituciones que ofrecen programas de atención sobre VIF a la población.
- Los dirigentes de los comités barriales motivarán y comprometerán a las familias para que asistan a los cursos, charlas sobre orientación familiar dictados por el CEPAM y por otras instituciones.
- Las familias de Bastión Popular, a través de sus líderes barriales, se comprometen a entregar información sobre casos de maltrato intrafamiliar y a asistir a reuniones y capacitaciones organizadas por la red.
- Los Comités Barriales en coordinación con las organizaciones que conforman la Red de prevención y atención a la violencia intrafamiliar de Bastión Popular

difundirá, a través de los eventos que organicen, los derechos del niño, la familia y la mujer y promoverá la “No Violencia”.

- El Comité de Coordinación solicitará a las instituciones que operan en Bastión Popular para que se invite al Grupo de Trabajo de Relaciones Intra familiares y puedan tener un espacio de exposición en cada uno de los eventos que estas instituciones programen.

[editar] Eje: Economía Familiar

[editar] Principales Problemas

- La mayoría de las familias son pobres (bajos ingresos, bajo desarrollo humano, dificultad para defenderse de los daños ambientales, mayores problemas sociales, restricciones para participar en la vida económica, política y social).
- Alto nivel de desempleo formal e informal, lo cual contribuye a los bajos ingresos familiares (según estudios el 11.7%, siendo mayor entre la mujer).
- Pocas fuentes de trabajo (Los que más proveen empleo son comercio, industria, manufactura y construcción).
- Muchos niños y jóvenes trabajan y abandonan la escuela y el colegio.
- Los empleadores excluyen a la mayoría de la población de Bastión Popular, por falta de estudios.
- Discriminación por edad, estado civil. Las empresas discriminan a personas mayores de 40 años, a la mujer casada o madre.
- La comunidad posee muy poca información sobre cómo crear una microempresa y formar oportunidades de empleo.
- Difícil obtención de crédito para iniciar un negocio.

[editar] Metas y Acciones

META 1:

Creación de un servicio de información de las capacidades ocupacionales de los habitantes de Bastión, de manera que sirva de nexo entre la demanda laboral de los sectores productivos y ONGs y la oferta de trabajo de jóvenes y adultos de Bastión.

ACCIONES:

- El Comité de Coordinación realizará gestiones ante las Cámaras de Comercio, Industria, Construcción, Pequeña Industria, para que éstas, mediante alianza estratégica, ubiquen un punto de información laboral en Bastión Popular.

- El Comité de Coordinación buscará que las Cámaras de la Producción firmen un acuerdo para que sus afiliados utilicen la mano de obra calificada de Bastión, especialmente aquellas que operan en el sector y privilegiar información sobre oportunidades laborales en sus empresas afiliadas.
- El Comité de Coordinación liderará el diseño del funcionamiento y operación del servicio de información de las capacidades ocupacionales de los habitantes de Bastión Popular.
- El Comité de Coordinación designará a los encargados de difundir la información referente al servicio, sus objetivos y alcance.
- El Grupo de Trabajo, en coordinación con el SIS, elaborará un formato que permita levantar la información sobre las capacidades ocupacionales de los habitantes de Bastión y sobre la demanda laboral en el mercado.
- Los Comités Barriales y las Organizaciones, aplicarán el formato señalado anteriormente en cada barrio para levantar la información.
- El Grupo de Trabajo seleccionará, de la información levantada, a los jóvenes y adultos con mayores capacidades ocupacionales y personales para que sean incluidos en las bases de datos de los operadores laborales.
- El Grupo de Trabajo de lo laboral derivará la información sobre las demandas laborales al Grupo de Trabajo de Educación e instituciones que trabajan en capacitación, para promover y orientar la formación técnica en las áreas más demandadas.

META 2:

Impulsar la creación de negocios y microempresas que satisfagan la demanda interna de Bastión Popular.

ACCIONES:

- Los comités, organizaciones barriales y las familias con el apoyo de otras instituciones, organizarán y constituirán unidades micro productivas, basándose en experiencias exitosas como Alfa & Omega Comunicación, o cooperativas de ahorro y crédito de otros sectores de la ciudad (Ej. Cooperativa “De Todas” en el Guasmo).
- El Grupo de Trabajo gestionará ante las universidades como la ESPOL, Universidad de Guayaquil, Universidad Católica, UEES, UTEG, Universidad del Pacífico la realización de estudios de mercado para determinar los negocios que tendrían mayor expectativa de éxito en Bastión. Se puede proponer que estudiantes o tesistas realicen las investigaciones como parte de pasantías o mecanismos de graduación.
- El Grupo de Trabajo realizará gestiones ante las universidades como la ESPOL, Católica, UEES, UTEG, Universidad del Pacífico, Cámara de la Pequeña

Industria, Municipio-DASE, para que, como parte de sus programas de vinculación con la comunidad, realicen capacitación en emprendimiento y administración de microempresas,

- Las organizaciones barriales, en caso de lograr el apoyo de las universidades y de otras instituciones, se comprometen a brindar, en lo posible, seguridad, guía y apoyo logístico a los estudiantes y profesores que realicen los estudios y la capacitación.
- Los líderes barriales promocionarán en sus respectivos barrios las ofertas de capacitación que hace SECAP y otras organizaciones para que estas oportunidades sean aprovechadas por parte de los jóvenes y adultos, hombres y mujeres.
- El Grupo de Trabajo elaborará y pondrá a disposición de los comités barriales, para su difusión, una lista de las organizaciones e instituciones que ofrecen mecanismos de crédito para fomentar la micro empresa y de otras formas de financiamiento respaldadas por las remesas de dinero.
- El Grupo de Trabajo organizará y ejecutará, con el apoyo logístico y promocional de los comités barriales, para que los organismos de crédito ofrezcan charlas informativas y orientadoras que contribuyan a crear negocios y microempresas.
- Los jóvenes y adultos, hombres y mujeres con título profesional o artesanal utilizarán las facilidades de sus casas para ofrecer servicios que demanda Bastión, como por ejemplo: gabinetes de belleza, pastelería, enfermería, talleres electrónicos, etc., aprovechando para ello la información proporcionada por el Grupo de Trabajo, sobre formas y oportunidades de financiamiento.
- El Comité de Coordinación derivará al SIS la base de datos sobre el campo laboral, capacidades y oportunidades de crédito y otros datos levantados, aprovechando la capacidad que el SIS tiene para alimentar y actualizar la información.

META 3:

Incrementar el número de estudiantes que culminen el bachillerato e ingresen a la universidad para, de esta manera, ampliar las oportunidades laborales de la población de Bastión.

ACCIONES:

- Los padres de familia supervisarán que sus hijos asistan a las escuelas y realicen sus tareas escolares y apoyarán a los jóvenes para que terminen sus estudios, utilizando las diversas modalidades de estudio que actualmente oferta el sistema educativo nacional.
- El Grupo de Trabajo, apoyado con el de Educación, ejecutará una serie de acciones motivadoras, como: campañas comunitarias, acuerdos con los medios

de comunicación para pasar mensajes radiales, acuerdo con DASE para mensajes en el Programa Aprendamos, entre otros.

- Los directivos y profesores de los colegios incluirán en el currículo, actividades a favor del emprendimiento (Creación de empresas, innovación) de los jóvenes; y, promoverán la importancia de continuar los estudios universitarios.
- Los profesores de las escuelas y colegios reportarán a la secretaría técnica del grupo de trabajo las novedades con respecto a la asistencia, rendimiento e interés de los padres en la educación de sus representados.
- El Grupo de Trabajo solicitará al SIS que incorpore en su base de datos las diversas modalidades de formación y capacitación del sistema educativo formal y difundir tal información por medio de los comités barriales y los colegios a los jóvenes de Bastión Popular.

META 4:

Optimizar el presupuesto familiar

ACCIONES:

- La Comisión de Gestión del Comité de Coordinación solicitará a la DASE para que los CAMI realicen un programa de capacitación a las familias sobre las formas y maneras de optimizar el presupuesto familiar con orientaciones para, por ejemplo:
 - - Utilizar los servicios de salud de los centros médicos del Ministerio de Salud.
 - Practicar la medicina preventiva para evitar gastos mayores por enfermedades.
 - Promocionar, con el aval de los centros de salud, los beneficios de la medicina preventiva, bajo la responsabilidad de los promotores de salud y coordinando acciones con el grupo de trabajo de Salud.
 - Disminuir el consumo de alcohol y cigarrillos.
 - Priorizar el consumo de comidas con alto valor nutritivo y utilización de frutas y verduras de la época que disminuyen el costo.
 - Tener un huerto familiar.
- Las familias, en lo posible, matricularán a sus hijos en las escuelas, colegios fiscales y aprovecharán todos los servicios públicos gratuitos y los subsidiados por ONGs como APROFE y las iglesias.



[Wikimedia Commons](#) alberga contenido multimedia sobre [El programa ZUMAR en Guayaquil](#)



[Wikimedia Commons](#) alberga
contenido multimedia sobre
[*Resultados alcanzados por el
programa ZUMAR en
Guayaquil*](#)

[\[editar\]](#) Los equipos de trabajo

[\[editar\]](#) Dirección del Programa ZUMAR

Ing. Alfredo Bianco Geymet - Codirector Europeo
Psic. Graciela Trilles - Codirectora Nacional

[\[editar\]](#) Equipo Técnico del Programa

- Ing. Wilton Ortiz
- Biol. Susana Garófalo
- Ing. José Viloría
- Lic. Mónica Camacho
- Ing. Sonia Chiquito
- Ing. Emperatriz Aulla
- Geovanny Mero
- Johnny Vélez

[\[editar\]](#) Responsables por la elaboración del Plan de Desarrollo Local

Fundación Pedro Vicente Maldonado

Dirección:

Washington Macías
Gladys Romo Leroux

Equipo Técnico

- Washington Macías R.
- María del C. Murillo
- Eduardo Molina
- Fátima Ortiz
- Josefina Fierro
- Glenda Bonilla
- Paulina Castro
- Patricia Ramírez
- Cecilia Ortega
- Shirley Arias

[\[editar\]](#) Bibliografía

- Carlo Lotti - Nino Gorio. Un lungo cammino - 50 anni di ingegneria nel mondo. (en italiano) *Un largo camino-50 años de ingeniería en el mundo*. Editore Ulrico Hoepli. Milano. Marzo 2008. [ISBN 9788820340810](https://www.isbn.it/9788820340810)